



**Obras Públicas e
Infraestructura**
Gestión Integral de la Ciudad

1101/DJ/2019/4-139

Zapopan, Jalisco, 13 de junio del 2019

Lic. Rodolfo Becerril Hernández
Enlace de Transparencia
Presente



Gobierno de
Zapopan

En seguimiento a la información requerida por el Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, me permito informar lo siguiente:

"Del otorgamiento de permisos por orden judicial de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura".

Al respecto le informo que durante el mes de mayo del presente año, no hubo sentencias de juicios de Afirmativa ficta.

Sin otro particular y dando por proveído la presente, quedo de Usted,

Dirección de Obras
Públicas e Infraestructura
Av. Parres Arias s/n, Calle interior
Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 9
Col. Parque Industrial los Belenes,
C.P. 45150, Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3001 / 3006
www.zapopan.gob.mx

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



Lic. Francisco Ivan Ramirez Gutierrez
Jefe de la Unidad Jurídica de la
Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

